

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

EXPEDIENTES DE PERSONAL

La Coordinación General de Desarrollo Regional y Proyectos Estratégicos del Gobierno del Estado de Tabasco, con domicilio en Av. 27 de Febrero No. 1727, Colonia Atasta de Serra, de la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, C.P. 86100, es responsable del tratamiento de datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo establecido en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, y la demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Los datos personales que serán sometidos a tratamiento son: fecha de nacimiento, edad, género, lugar de nacimiento, nacionalidad, estado civil, huella digital, domicilio particular, número telefónico particular y móvil, correo electrónico personal, No. cédula profesional, No. de seguridad social, No. de cartilla militar, No. de licencia de conducir, No. de afiliación al ISSET, Clave Única de Registro de Población, Registro Federal de Contribuyentes, cuenta bancaria donde se le deposita la nómina, datos familiares y de beneficiarios, referencias personales, experiencia laboral, formación académica.

Además de los datos personales mencionados anteriormente, utilizaremos los siguientes datos personales considerados como sensibles, que requieren de especial protección como son datos relacionados al tipo de sangre y estado de salud, mismos que se solicitan a través de un certificado médico.

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en los expedientes de personal que se ubicarán en el archivo del Departamento de Recursos Humanos adscrito a la Dirección Administrativa este Sujeto Obligado, dicha información tiene por objeto integrar los expedientes y bases de datos necesarias para la correcta administración de Recursos Humanos, tramitar los nombramientos, cambios de adscripción, bajas y contratación de personal de la Coordinación General, de conformidad con las disposiciones legales aplicables, así como definir y controlar los medios y formas de identificación del personal; acreditar

los requisitos necesarios para el puesto; tramitar las licencias, incapacidades, prestaciones, seguros de vida y demás beneficios que le corresponden por ley.

Fundamento Legal para el tratamiento de los datos personales

Artículo 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Artículos 1, 3 fracción XXVI y demás correlativos de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Art. 15 fracciones IV y V del Reglamento Interior de la Coordinación General de Desarrollo Regional y Proyectos Estratégicos.

Transferencia de datos personales

Los datos personales mencionados anteriormente serán transferidos a la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de Gobierno del Estado de Tabasco, ya que dentro de sus atribuciones se encuentran la de regular, coordinar y supervisar los procedimientos relativos a la administración de Recursos Humanos que deberán aplicar las dependencias de la Administración Pública del Estado de Tabasco, con fundamento en el artículo 29 BIS fracciones I, IX y X de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco y a la Secretaría de Contraloría toda vez que se requiere su participación en los actos de Entrega-Recepción de los Servidores Públicos de conformidad con los artículos 25, 37 fracción XXXVII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco.

Además de las transferencias que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

En materia de protección de datos personales, el titular de éstos podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) y portabilidad de los datos de acuerdo al siguiente procedimiento:

Debe presentar su solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado, ubicada en Av. 27 de Febrero, número 1727, Colonia Atasta de Serra, C.P. 86100 de esta Ciudad de Villahermosa, Tabasco, México, en horario de 8:00 a 16:00 horas días hábiles, ante el Lic. Ramón Antonio Medina Olvera o a través del Sistema Infomex Tabasco www.infomextabasco.org.mx/ o a través de la

Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)
<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

La solicitud deberá contener los siguientes datos:

- a. Nombre del Titular.
- b. Domicilio o cualquier medio para recibir notificaciones.
- c. Documentos que acrediten la identidad del Titular o en su caso, la identidad del Representante Legal.
- d. Descripción clara y precisa de los Datos Personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los Derechos ARCO o de portabilidad de datos personales.
- e. Cualquier otro elemento que facilite la localización de los Datos Personales, en su caso.

Cambios en el aviso de Privacidad

Cualquier modificación al presente Aviso de Privacidad, se dará a conocer en la página Oficial de este Sujeto Obligado <https://tabasco.gob.mx/cgdrpe>

Para cualquier duda o aclaración puede comunicarse al teléfono 3 15 70 50, Lic. Ramón Antonio Medina Olvera, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y de Acceso a la Información.

Villahermosa, Tabasco a 01 de Julio de 2018.